



RES - 2026 - 385 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-629-CD#UNNE por la cual se dispuso la convocatoria a Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera docente a la Ing. Agr. (Dra.) María de las Mercedes HIDALGO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, de la cátedra "Genética y Mejoramiento Genético" correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, del departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución 2025-1070-CS#UNNE, modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y provisiones conforme al artículo 107º de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto a partir del día 6 y hasta las 12:00 horas del día 26 de mayo del año 2026, el período de inscripción a Evaluación Docente Periódica dispuesta por RES-2025-629-CD#UNNE, de la Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la Línea Prioritaria "*Citogenética clásica y molecular en gramíneas nativas*" Ing. Agr. (Dra.) MARIA DE LAS MERCEDES HIDALGO de la cátedra "Genética y Mejoramiento Genético" correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, del departamento de Producción Vegetal.

ARTÍCULO 2º.- Habilitar como lugar de inscripción, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño SIGECED aprobado por RES – 2025 – 1071 – CS # UNNE (sigeced.unne.edu.ar).



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas